



Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	ALEXANDER LARRARTE RAMOS
Demandado	LUZ STELLA MORENO HERNÁNDEZ
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00387 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

SE RECHAZA el escrito de demanda a folios 1 al 21, con fundamento en las siguientes causales:

**No subsanó en debida forma la demanda inadmitida, ya que no adjuntó el registro civil de nacimiento de la demandada; como tampoco aportó prueba sumaria de haberlo solicitado el mismo y que su petición no hay sido atendida o atendida de manera negativa. (Art. 78.10 CGP).*

**Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.*

**Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.*

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por- ESTADO No.

Del

16 NOV 2018

AYELÉTH PRIETO PADILLA
Secretaria